

DIPLOMADO EN CRIMINALIDAD ECONÓMICA

INFORMACIÓN GENERAL

Duración: Cinco meses (**mayo-septiembre**)

Destinatarios: Abierto a **todo público**. Tendrán prioridad los profesionales de distintas disciplinas que se desempeñen en temas vinculados.

Modalidad: Cursada presencial y virtual (**10 clases presenciales y 6 módulos virtuales**). Las clases presenciales serán **cada 15 días**, y en el medio se dictarán los módulos virtuales (*ver el cronograma*).

Carga horaria: **120 horas cátedra totales** (30 horas presenciales, 66 horas para módulos virtuales y evaluaciones, y 24 horas para elaboración del trabajo final).

Lugar y horario: **Miércoles** de 18 a 21hs, en Esmeralda 288, 4º piso, CABA (auditorio del CEMUPRO - Centro de Estudios Municipales y Provinciales).

Requisitos de aprobación:

- Asistir al 70% de las clases presenciales.
- Aprobar una evaluación (*multiple choice* y verdadero-falso) sobre cada uno de los seis módulos virtuales.
- Presentar un trabajo final, cuyas consignas serán brindadas durante la cursada.

Dirección académica: Agustín Carrara

Coordinación académica: Trinidad Lobos

Coordinación ejecutiva: Martina Cirimele y Antonella Comba

ARANCEL Y MODALIDADES DE PAGO

El costo del Diplomado es de **\$5.000** (cinco mil pesos argentinos). Consultar por **becas y descuentos**.

Las **formas de pago** son en efectivo, transferencia o depósito bancarios, o con tarjeta de crédito (a través de www.payu.com.ar, donde pueden consultar las cuotas y los intereses en función de la tarjeta y el banco).

CRONOGRAMA DE CLASES



3 de mayo (presencial): “Política criminal y delincuencia organizada. Nuevas formas de comprensión de los problemas criminales”. Prof. **Alberto Binder**.



15 días para cursar módulo virtual sobre “Análisis de mercados criminales”. Prof. **Alejandra Freire y Agustín Carrara**.



17 de mayo (presencial): “Derecho penal económico: evolución, expansión e inhibición. Globalización y crisis”. Prof. **Luis A. Marcos**.



15 días para cursar módulo virtual sobre “Recupero de activos: medidas cautelares y decomiso de bienes”. Prof. **Trinidad Lobos y Agustín Carrara**.



31 de mayo (presencial): “Recupero de activos: investigación económica y análisis financiero”. Prof. **Judith König**.



15 días para cursar módulo virtual sobre “Responsabilidad penal de las personas jurídicas”. A cargo del equipo del CIPCE.



14 de junio (presencial): “Recolección y custodia de evidencia digital”. Prof. **Hernán Blanco**.



15 días para cursar módulo virtual sobre “Fuga de capitales, paraísos fiscales y facilitadores”. Prof. **Romina Kupelian**.



28 de junio (presencial): “Lavado de activos: estructura y funcionamiento del sistema de prevención”. Prof. **Jimena Zicavo**.



30 días para cursar módulo virtual sobre “Persecución del lavado de activos”. Prof. **Nicolás Macchione** [*dura todo julio para contemplar la feria judicial*]



2 de agosto (presencial): “Corrupción y delitos contra la Administración Pública”. Prof. **Sabrina Namer**.



15 días para cursar módulo virtual sobre “Financiamiento de la política”. Prof. **Federico Orlando**.



16 de agosto (presencial): “Concursos y quiebras. El rol de la justicia comercial en la investigación de la delincuencia económica”. Prof. **Gabriela Boquín**.



Comienza plazo de 60 días para entrega de trabajo final.



30 de agosto (presencial): “Delitos tributarios. El rol de la AFIP en la investigación del ilícito tributario”. Prof. **Pablo Farsa**.



13 de septiembre (presencial): “Criminalidad y sistema financiero”. Prof. **Pedro Biscay**.



27 de sep (presencial): “Crisis económico social. Anomalías del sistema clásico. Respuestas intra-sistema. Dcho. Penal Econ. Moderno”. Prof. **Carlos Cruz**.

EQUIPO DOCENTE

(por orden alfabético)



Dr. Alberto BINDER: Especialista en reforma procesal penal y política criminal. Ha sido asesor de la Procuración General de la Nación y de numerosos Ministerios Públicos provinciales y de otros países de la región.



Dr. Pedro BISCAY: Director del Banco Central. Miembro del Comité Directivo del CIPCE. Fue Coordinador del Área de Fraudes Económicos y Bancarios de la PROCELAC (Procuración General de la Nación).



Dr. Hernán BLANCO: Secretario de Cámara en la Sala IV de la Cámara Federal de Casación Penal. Fue Secretario Ad-Hoc en la Unidad Fiscal de Investigación de Delitos Tributarios y Contrabando (UFITCO).



Dra. Gabriela BOQUÍN: Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, de la Procuración General de la Nación. Vicepresidente de la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas.



Dr. Agustín CARRARA: Director Ejecutivo del CIPCE. Asesor en la Comisión Bicameral de Monitoreo e Implementación del nuevo Código Procesal Penal de la Nación, del Congreso Nacional.



Dr. Carlos CRUZ: Subdirector de la Maestría en Derecho Penal del MERCOSUR de la Facultad de Derecho UBA. Fue Presidente de la Asociación de Abogados de Buenos Aires.



Dr. Pablo FARSA: Se desempeña como Abogado de AFIP, donde ha sido Jefe interino de la sección letrada "A" de la Dirección de Asuntos Legales Administrativos y Jefe de división letrada "D", en la Dirección de Contencioso.



Dra. Alejandra FREIRE: Asesora del Directorio del Banco Central de la República Argentina. Investigadora del CIPCE y docente en el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina.



C.P., Lic. Ec. Judith KÖNIG: Titular de la Dirección General de Asesoramiento Económico y Financiero en las Investigaciones (Procuración General de la Nación). Ha sido perito y consultora técnica en numerosas investigaciones.



Lic. Ec. Romina KUPELIAN: Asesora del Directorio del Banco Central. Ex investigadora de CEFID-AR (Centro de Economía y Finanzas para el Desarrollo de la Argentina).



Dra. Trinidad LOBOS: Coordinadora del área de Capacitación del CIPCE. Se desempeña en la Dirección de Recuperación de Activos y Decomiso de bienes (Procuración General de la Nación)



Dr. Nicolás MACCHIONE: Miembro del Comité Directivo del CIPCE. Secretario Ad-Hoc de la Procuración General de la Nación, donde se desempeñó en el Área de Fraudes Económicos y Bancarios de la PROCELAC.



Dr. Luis MARCOS: Subgerente del Banco Central. Investigador del CIPCE en cuestiones de evolución del derecho penal económico y responsabilidad penal de las personas jurídicas.



Dra. Sabrina NAMER: Jueza del Tribunal Oral Federal nº 8, subrogando en el Tribunal Oral Criminal nº 20. Fue titular de la Oficina de Coordinación y Seguimiento en materia de Delitos contra la Administración Pública (PGN).



Dr. Federico ORLANDO: Magister en derecho constitucional. Coordinador del Grupo de Investigación y Acción sobre el Financiamiento Político (GIAFIP), en el marco del Centro de Políticas Públicas para el Socialismo (CEPPAS).



Dra. Jimena ZICAVO: Abogada especialista en prevención del lavado de activos. Fue Directora de Régimen Administrativo Sancionador de la Unidad de Información Financiera. Evaluadora certificada por el GAFI.
